La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Tuluá - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 1051 del 10 de julio de 1990, emanada de la Gobernación del Departamento

Confiere a:

Lina Marcela Mendoza Victoria

Identificado (a) con T.I. No. 760603-07055 Expedida en Tuluá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Tuluá, 12 de Julio de 19 94

Anotado al Folio No. ____ Libro de Registro No. ____

Secretario de Educación

219.854-94

Dado en Cali, a ____ de ____ de 19 ____

Northview High School

Brazil, Indiana
Clay Community Schools

This Certifies That

Lina Marceia Mendoza-Victoria

Has satisfactorily completed a Course of Study prescribed for Graduation from this School and is therefore awarded this

Honorary **Diploma** Honorary

NORTHVIEW KNIGHTS

Given this second day of June, nineteen hundred ninety-five.

Donald F. Pfeiffer
President of Board

Thomas W. Robertson
Superintendent

Stephen R. Hodson
Secretary of Board

Linda A. Freeman
Principal

Libertad y Orden

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Administrador y Gestor de Empresas

a

Lina Marcela Mendoza Victoria

C.C. No. 66.726.751 Tuluá

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 17 del mes de Agosto de 2006

Alexandra Hernández Orozco
Director (a) de Registro y Control Académico

Hebert Celin Navas
Rector de La Universidad

Germán Valencia Valencia
Secretario General de la Universidad

14601 - 8

Municipio de Tuluá Secretaría de Educación	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIA RESTREPO** **ACTA DE GRADO** Bachillerato Académico-Bachiller con énfasis en Contabilidad y Finanzas-Bachiller Técnico en creación de Empresa y su Plan de Negocios. Colegio oficial fusionado desde Pre-escolar, Primaria, Básica y Media, mediante Resolución 1842 de septiembre 5 de 2002, última Resolución de Reconocimiento Oficial 310-056.250 de Mayo 28 de 2008, Resolución de reconocimiento de estudios para el nivel de Educación Media Técnica No. 310-054.942 de Noviembre 11 de 2014, expedida por el Municipio de Tuluá y la sección nocturna conforme al Decreto Nacional 3011 de septiembre 19 de 1997.				
	TRD	CÓDIGO	VERSIÒN	FECHA	PÁGINAS
	310-001-110	JR-GD-F-17	02	Julio de 2012	378 de 378

Acta de Grado

INSCRIPCIÓN: 050844005
DANE: 176834-00092
JORNADA: DIURNA

En la ciudad de Tuluá a los **03** días del mes de julio del año **1994** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, de Tuluá Valle** institución aprobada hasta 1994-1998 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica según resolución No. 1051 del 10 de Julio 1.990 Folio No. 002 Acta general de graduación No. 14. De fecha julio 03 de 1994 Actas General de Graduación se encuentran en los libros que reposan en nuestra Institución, entregados mediante resolución 310-054.1179 (Noviembre 29 de 2016) por la cual se autoriza a la Rectoría de la Institución Educativa Julia Restrepo de Tuluá valle del Cauca para expedir Actas de Grados y certificados de estudio y constancias del establecimiento privado **"Colegio Sagrado Corazón de Jesús"**

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

LINA MARCELA MENDOZA VICTORIA
C.C. No. 66.726.751 de Tuluá Valle del Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. **14** de fecha Julio 03 de 1994 que consta de 71 alumnas que comienza con el nombre de **AFANADOR LÓPEZ MARÍA FERNANDA** y termina con el nombre de **VILLEGAS PRADO ISABEL CRISTINA.Y firmada por H. R. INÉS R. Rectora Identificada con el C.C. No.27.051.209 de Pasto. Mag. GLADYS RESTREPO CASTAÑO Rectora** Identificada con el C.C. No.29.184.947 de Bolívar Valle del Cauca y Auxiliar Administrativo **JOSÉ ARNULFO BARONA TASAMA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 16.365.100 de Tuluá Valle Cauca.

Dada en Tuluá, a los 17 días del mes de septiembre del año 2025.

Mag. GLADYS RESTREPO CASTAÑO
CC. No. 29.184.947 de Bolívar V.
Rectora

JOSÉ ARNULFO BARONA TASAMA
C.C. No. 16.365.100 de Tuluá Valle
Auxiliar Administrativo

Proyectó. J. A. Barona. .Tasama.

SCAN AnyScanner

Acta de Grado

(No. 1580)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 6:30 DE LA TARDE DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2006, EN EL AUDITORIO "AULA MÁXIMA" DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 30091, SE CELEBRÓ SESIÓN SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACIÓN AVANZADA Y UNIVERSITARIA A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN.

LA SESIÓN ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. HEBERT CELIN NAVAS.

EL ORDEN DEL DÍA FUE EL SIGUIENTE: 1) APERTURA DE LA SESIÓN; 2) LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE GRADO; 3) TOMA DEL JURAMENTO; 4) ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA A LA RESOLUCIÓN DE GRADO POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONFIRIÓ EL TÍTULO DE:

ADMINISTRADOR Y GESTOR DE EMPRESAS
APROBACIÓN ICFES No. 18054658000760011110O

A
LINA MARCELA MENDOZA VICTORIA
C.C. No. 66.726.751

ACTO SEGUIDO SE TOMÓ A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE LOS RESPECTIVOS DIPLOMAS. SIENDO LAS 8:00 DE LA NOCHE SE LEVANTÓ LA SESIÓN.

(FDO.) RECTOR — DR. HEBERT CELIN NAVAS
(FDO.) SECRETARIO GENERAL — DR. GERMAN VALENCIA VALENCIA
(FDO.) DECANO — DR. MILTON FLÓREZ HURTADO

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS TREINTA Y UNO (31) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS (2006).

ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL.

DADA EN SANTIAGO DE CALI, A LOS DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

LUISA FERNANDA MUÑOZ
Secretaria General

Elaboró: Kevin David Perea
Aprobó: Dra. Luisa Fernanda Muñoz

No.19516

